

# Perú



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



Siempre  
con el pueblo

## Implementación de la NDC en el sector Agropecuario



El sector agropecuario en el Perú es un motor que impulsa la economía del país; puesto que compone el 23 % de las exportaciones totales. De esta manera el sector genera divisas importantes y contribuye al desarrollo social, tal como lo muestran los indicadores del cuadro 1. Sin embargo, es uno de los sectores más vulnerables comparado a otras actividades productivas, debido a su exposición constante tanto a diversos riesgos sanitarios (plagas y enfermedades) como de mercado, entre otros, todos exacerbados por los crecientes riesgos climáticos. Aumentar su resiliencia ante el cambio climático, es fundamental para contribuir a la seguridad alimentaria nacional, teniendo en cuenta que el 6.7 % de la población todavía sufre de inseguridad alimentaria.

Perú cuenta con una gran diversidad natural y cultural, que se refleja en sus sistemas productivos, en sus comunidades indígenas y sus saberes y tradiciones ancestrales. Todo ello, junto con el conocimiento científico, potencializa las actividades de mitigación y adaptación al cambio climático, que en los últimos años ha tenido múltiples efectos en las comunidades vulnerables.

Esta ficha presenta un panorama del estado actual de implementación de los componentes agropecuarios de las Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés). No pretende reflejar su contenido, sino presentar aspectos clave, lecciones aprendidas, brechas y necesidades en torno a estas, identificados por los actores nacionales involucrados, como un insumo para enriquecer los procesos nacionales en marcha.

### Indicadores del sector agropecuario



**18.44%**

Uso de la tierra que corresponde al sector (2018)

(Banco Mundial 2021)



**27.37%**

Empleo del sector agropecuario (2019)

(Banco Mundial, 2021)



**23%**

Exportaciones del sector sobre el total (2019)

(OMC 2021)



**6.4%**

Contribución del sector al PIB

(2019)

(INEI y BCRP 2021)



**6.7%**

Prevalencia de la subalimentación

(promedio 2017-2019)

(FAO, 2021)

1.OMC (2021).

2.Promedio 2017-2019 (FAO 2021).

3.Esta ficha se elaboró con base en entrevistas semiestructuradas a representantes de los ministerios de Ambiente y Agricultura y de otras organizaciones participantes en los procesos de las NDC, así como en la revisión de la documentación pertinente sobre su implementación en el país. Aunque se enfocan en las acciones relacionadas de forma directa con las NDC y los esfuerzos dirigidos a su implementación, algunos elementos globales de la agenda de cambio climático en el país no son únicamente atribuibles a las NDC y a sus procesos.



# Resumen de los compromisos en las CDN

En el siguiente cuadro se presenta un breve resumen de los compromisos generales del país en la primera versión de las NDC y en su actualización, así como algunas prioridades, enfoques o compromisos específicos del sector agropecuario. Para obtener información más detallada sobre las metas y el rol del sector, véase la Contribución prevista y determinada a nivel nacional (INDC, por sus siglas en inglés) y la NDC actualizada del país.

## Compromisos en las INDC

La INDC contempla una reducción del 30 % de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) previstas para 2030, como parte de un escenario de normalidad (business as usual).

El Estado peruano considera que 20 % de la reducción se logrará mediante inversiones y gastos con recursos internos públicos y privados (propuesta no condicionada) y que el 10% restante estará supeditado a la disponibilidad de financiamiento externo internacional y a condiciones favorables (propuesta condicionada).

## Inclusión del sector agropecuario

En la INDC se atribuye al sector agropecuario el 5 % del potencial de mitigación de GEI hacia 2030, por medio de cuatro medidas de mitigación: 1) el manejo integral de los pastos naturales, 2) la gestión integral de los pastos cultivados en el ámbito nacional, 3) la recuperación de los suelos degradados en la selva con silvopastura y 4) la reconversión de cultivos de alta emisión de GEI a cultivos permanentes.

En materia de adaptación, el sector estableció como objetivo disminuir el impacto negativo del cambio climático en la actividad agrícola, reduciendo el 50 % de las hectáreas afectadas por fenómenos climáticos al 2030, a través del establecimiento de seis objetivos de acción.

## Compromisos en las NDC actualizada

El Estado peruano se compromete a:

1. Sus emisiones netas de GEI no excedan los 208.81 MtCO<sub>2</sub>eq en 2030 (meta no condicionada).
2. Sus emisiones de GEI podrían alcanzar un nivel máximo de 179 MtCO<sub>2</sub>eq (meta condicionada) en función de la disponibilidad de financiamiento externo internacional y de la existencia de condiciones favorables.

## Inclusión del sector agropecuario

Los compromisos climáticos asumidos en el sector evidencian su potencial de mitigación y los riesgos asociados al cambio climático que enfrenta.

En materia de mitigación de emisiones de GEI, se formulan seis medidas con las que se espera alcanzar un potencial de reducción de 6.53 MtCO<sub>2</sub>eq (2.19 % del total nacional). Estas medidas se agrupan en tres componentes: 1) reducción de emisiones de la ganadería, 2) disminución de emisiones de los cultivos de arroz y 3) reducción de emisiones de cultivos permanentes.

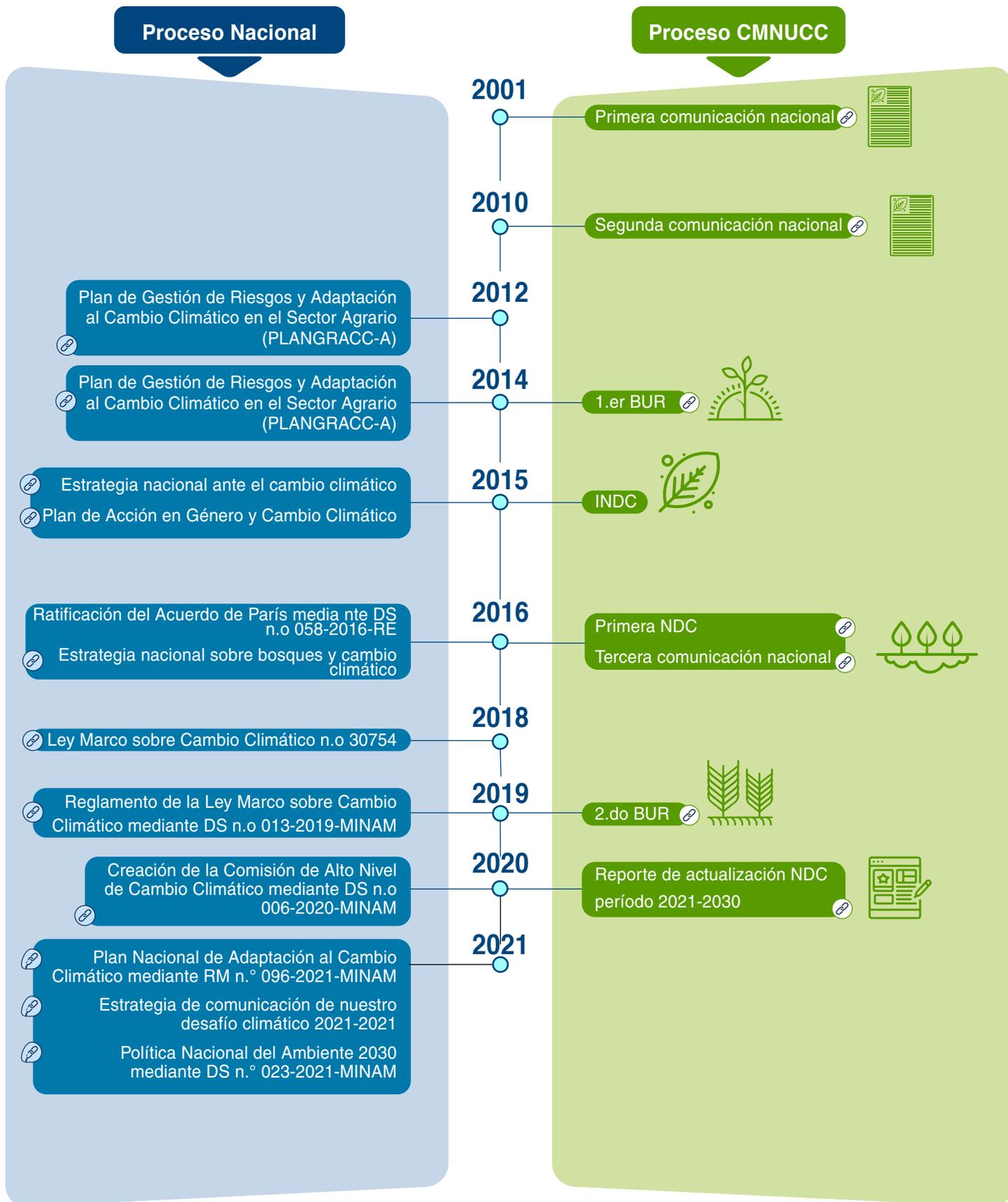
En materia de adaptación, el sector se designa como área temática de agricultura y se plantea 24 medidas, divididas en cuatro componentes: 1) suelos, 2) sistemas productivos, 3) cadenas de valor y 4) agua para uso agrario.



4. Contribución nacional del Perú – INDC (2015).
5. Gobierno del Perú (2015).
7. Reporte de actualización de las NDC, 2020.
6. Contribución nacional del Perú – NDC, 2015.

# Línea de tiempo

Esta línea de tiempo muestra los elementos clave que facilitan el avance en la implementación de la NDC en el marco de los acuerdos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



# Avances, brechas y necesidades identificadas en la implementación de los elementos agropecuarios de la NDC



AVANCES



BRECHAS



NECESIDADES

## Participación del sector en los procesos de coordinación de la NDC (actualización e implementación).



- ▶ Promulgación de la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) de 2018 y su Reglamento para lograr la gestión integral del cambio climático, mediante la cual se incorporan las medidas de adaptación y mitigación en las políticas, las estrategias, los planes, los programas y los proyectos de inversión de forma multisectorial, multinacional y multiactorial, estableciendo las NDC como instrumento de gestión.
- ▶ Creación de la Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático (CANCC) como instancia de carácter permanente para proponer medidas de mitigación y adaptación de las NDC, así como para aprobar los reportes de actualización cada cinco años (art. 10 de la LMCC). Además, determina las funciones y responsabilidades de las autoridades nacionales, sectoriales, regionales y locales en materia de cambio climático (título II del Reglamento). Por medio de la CANCC se creó el Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM-NDC) de naturaleza temporal, encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las NDC y la Plataforma de Pueblos Indígenas para el Cambio Climático. En relación con los puntos focales, la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente (MINAM) representa a la autoridad nacional designada ante la CMNUCC para dar cumplimiento a los compromisos asumidos. Asimismo, con respecto a lo establecido en la LMCC, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) del Perú designó como punto focal para el sector agrario y riego, a la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA).
- ▶ Promoción y articulación de las cadenas productivas que se reflejan en la actualización de las NDC, particularmente en las medidas de adaptación.
- ▶ Elaboración de la Política Nacional del Ambiente 2030, que define, orienta las acciones de los sectores público-privado y la sociedad civil en los próximos diez años. Entre sus nueve objetivos prioritarios se hallan una mayor adaptación ante los efectos del cambio climático (OP. 5) y la reducción de emisiones de GEI del país (OP. 8).



- El marco normativo e institucional debe ser robustecido, para crear un entorno de participación y coordinación intersectorial, en favor del diseño y la implementación de las NDC en las actividades relativas al sector agropecuario.



- Fortalecimiento de la gobernanza climática en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), coordinación vertical y monitoreo de las acciones.

- Robustecimiento de la institucionalidad para garantizar la implementación de las NDC durante el período 2021-2030.

- Fortalecimiento del marco normativo para garantizar espacios de participación e institucionalizar los espacios deliberativos en torno a las NDC y los compromisos ambientales.

- Arreglos institucionales sólidos y funcionarios públicos informados y capacitados en materia de cambio climático para canalizar los flujos de recursos públicos, privados y del apoyo a la cooperación internacional hacia la implementación de las NDC<sup>9</sup>.

- Fortalecimiento o creación de un grupo técnico sectorial que evalúe la implementación de las NDC en el sector agrario (p. ej., el Grupo de Trabajo Técnico del Sector Agrario de Cambio Climático [GTTSACC]).

- Reactivación del GTTSACC para la integración de los órganos adscritos y las direcciones generales del sector. Considerando el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MIDAGRI, es necesario actualizar e integrar a las nuevas direcciones generales, así como los organismos públicos descentralizados y los programas.

- Medios de implementación de las NDC del Perú y mejora continua de su ambición, tales como: 1) el fortalecimiento de capacidades, 2) la implementación de las condiciones habilitantes, 3) la identificación de fuentes y mecanismos de financiamiento, 4) la producción de la información técnico-científica necesaria, 5) la regulación, 6) la incorporación de los enfoques transversales y 7) la transferencia de tecnología.

8. Capítulo III de la LMCC y título III (capítulo I) del Reglamento de la LMCC.

9. Estudio Técnico NDC Perú Período 2021-2030 (2020).

10. Oficio n.º 036-2020-MINAGRI-DM (2020).

11. Resumen ejecutivo DS n.º 023-2021-MINAM.

## Aplicación de instrumentos para la priorización en el sector.



- ▶ Inclusión en 2015 del sector agropecuario, como prioritario para la implementación de medidas de mitigación y adaptación en la formulación inicial de las NDC, por su rol en el desarrollo y la vulnerabilidad frente al cambio climático.
- ▶ Implementación de las nuevas funciones de la DGAAA; en el tema relacionado al cambio climático dentro del sector agrario y riego.
- ▶ Inventario de gases de efecto invernadero (INGEI) actualizado a 2016 y reportado en el BUR 2.
- ▶ Actualización del INGEI 2016.
- ▶ Documentos técnicos correspondientes a cada una de las medidas de mitigación y adaptación, en los que se identifican criterios como alcance, condiciones habilitantes, beneficios, evaluación económica, planificación temporal de las acciones y arreglos institucionales.
- ▶ Estudio técnico de neutralidad de carbono, desarrollado durante el período 2020-2021, en el que se plantean metas y estrategias.
- ▶ Evaluaciones económicas de algunas medidas.
- ▶ Estudio de actualización de información climática, comparación de las metodologías del PLANGRACC-A y del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, escenarios climáticos, impactos potenciales, vulnerabilidad y análisis de riesgos ante el cambio climático en tres cuencas piloto.
- ▶ Mapas de riesgos (impactos potenciales, vulnerabilidad y medidas de adaptación identificadas e incluidas en las 3ra comunicación nacional).
- ▶ Avance en un estudio para la implementación de bionegocios.



- Se carece de un instrumento de priorización de intervenciones de mitigación frente al cambio climático y adaptación a este en el sector agropecuario y de riego.

- Compleción de los estudios económicos para las medidas establecidas en las NDC. Los sectores involucrados deberán costear sus medidas, internalizando el impacto del carbono en los costos de las fuentes para conducir de manera eficiente la decisión de financiamiento (inversión).



- Se debe mejorar y mantener actualizada la información relevante, instrumentos y criterios que sirvan para la priorización de medidas de mitigación y adaptación incluidas en el Plan Nacional de Adaptación (PNA) y las NDC.

- Fomento de la discusión sobre los precios al carbono y mercados de carbono que permita asignar eficientemente los costos del impacto de las emisiones de GEI y facilite el proceso hacia una economía baja en carbono

## Planificación e integración del tema del cambio climático en el sector en diferentes niveles



- ▶ Desarrollo del proceso de actualización de las NDC por parte de los sectores en el ámbito de la CANCC
- ▶ Avance en la definición del rol de los gobiernos regionales (GORE) y del MIDAGRI en los modelos operacionales de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático
- ▶ Realización de la programación tentativa de la NDC, que contiene el plan de implementación esperado para el desarrollo de actividades y proyectos de adaptación y mitigación del sector agrario priorizados en la NDC
- ▶ Planes regionales articulados por las instituciones que implementan actividades y proyectos del sector agrario y órganos descentralizados del MIDAGRI. Se implementarán medidas con los 24 GORE y se cuenta con una plataforma del Comité de Gestión Regional Agrario, que integra actividades regionales.
- ▶ Aprobación en 2021 del PNA, en el cual el agua reviste gran importancia, junto con la seguridad hídrica y alimentaria y el capítulo intitulado “Análisis de riesgos ante los efectos del cambio climático”, asociado a los peligros climáticos (inundaciones, movimientos de masa, sequías, heladas y retroceso glaciar, entre otros).



- Aún se requieren mayores esfuerzos para vincular la NDC con las metas nacionales de desarrollo, integrar sus actividades en la teoría de cambio de los programas presupuestales y alinear sus metas con las actividades y proyectos de los órganos y organismos del MIDAGRI (programas y proyectos nacionales, entre otros).

- Está pendiente la incorporación de las NDC en los instrumentos de planificación (Plan Operativo Institucional, Plan Estratégico Institucional) para su implementación, así como una mejor alineación de las funciones de los órganos y organismos del MIDAGRI con las NDC.

- Se debe fortalecer la gestión para integrar las NDC en el reto sectorial. Si bien hay un alineamiento, se requiere centrar y orientar lineamientos o nuevas inversiones hacia el sector.



- Alineación de la programación tentativa sectorial con los documentos del sector agrario (Plan Operativo, Plan Estratégico Operacional y Plan Estratégico Sectorial Multianual) para su sostenibilidad en el tiempo y articulación con otros sectores.

- Reactivación del GTTSACC para la integración de los órganos adscritos y las direcciones generales del sector (actualmente se están definiendo grupos de trabajo: agua, bosques, financiamiento, articulación institucional y Reporte Anual de GEI).

- Desafíos planteados por el GTM-NDC, como la consolidación y la apropiación de la gestión integral del cambio climático por las autoridades sectoriales

- Refuerzo por parte de los sectores del trabajo coordinado iniciado en sus instituciones con el propósito de garantizar la participación informada y continua de otras direcciones generales, sus direcciones de línea y sus órganos adscritos, según corresponda

- Involucramiento de las oficinas de planificación y presupuesto del MIDAGRI, dado que son ellas las encargadas de establecer la priorización institucional a corto plazo, así como de articular los recursos presupuestales con los instrumentos de planificación

- Identificación de los procesos y avances en los ámbitos regional y local para facilitar la implementación de las NDC en el marco de las estrategias regionales de cambio climático y sus planes de implementación

## Aplicación de medidas de mitigación y adaptación en el sector.



- ▶ Reducción a seis de las diez medidas de mitigación planteadas inicialmente, con lo que se espera alcanzar un potencial de reducción de GEI de 6.53 MtCO<sub>2</sub>eq. Estas medidas se agruparon en tres componentes: 1) reducción de las emisiones de la ganadería, 2) disminución de las emisiones de los cultivos de arroz y 3) reducción de las emisiones de los cultivos permanentes.
- ▶ División de las medidas de adaptación en cuatro componentes: 1) suelos, 2) sistemas productivos, 3) cadenas de valor y 4) agua para uso agrario. En materia de agricultura se programaron tentativamente siete medidas de las 31 identificadas en las NDC. Bosques: Implementación del CUSAF (cesión en uso para sistemas agroforestales), manejo de crédito y avances en nuevas programaciones tentativas para nuevas medidas.
- ▶ En el contexto de la implementación sectorial de las medidas, elaboración de agendas de trabajo regionales (impulsada por los GORE) para definir las medidas de las NDC de competencia regional e identificar las necesidades técnicas y de financiamiento.
- ▶ En la cadena productiva de cacao, sistematización de las medidas de adaptación al cambio climático, el diseño de sistemas agroforestales, la articulación pública-privada y los incentivos generados para los productores bajo modelos sostenibles.
- ▶ Desarrollo y presentación en junio de 2021 de la Medida Nacional de Mitigación Apropriada (NAMA) Café, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



- Existe un déficit de capacidades para formular proyectos de mitigación y adaptación en el plano regional.
- Se presentan vacíos en la formulación de proyectos de inversión pública "Invierte.PE", ya que no señalan expresamente ni la mitigación ni la adaptación (ni vínculos con las NDC).



- En el contexto de la COVID-19, identificación por parte del MINAM y del MIDAGRI, junto con las autoridades sectoriales, de las acciones prioritarias vinculadas a las NDC para una reactivación económica climáticamente inteligente.
- Desarrollo continuo de capacidades, instrumentos y mecanismos en materia de cambio climático. Promoción de la formación de funcionarios públicos y de actores de la sociedad civil, los pueblos indígenas, el sector privado y la academia, entre otros, para formular proyectos sectoriales en temas específicos de las NDC y adoptar acciones apropiadas.
- Articulación de las acciones de los GORE y gobiernos locales con el sector agrícola para la implementación descentralizada de las NDC..

## Disponibilidad y acceso a financiamiento y recursos para implementar las NDC en el sector.



- Identificación por parte del MINAM de la necesidad de formular una estrategia de financiamiento de las NDC. La LMCC, en su artículo 6, encarga a este ministerio la identificación de los mecanismos para acceder al financiamiento nacional e internacional y aumentarlo, mientras que el Reglamento, en su título V, le manda a monitorear y reportar el seguimiento a los flujos de los recursos públicos y privados, así como a los fondos climáticos internacionales y de cooperación internacional.
- Los planes de acción regional para las NDC se encuentran articulados a las inversiones del sector público.
- Establecimiento de la promoción de la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas, como objetivo prioritario del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.
- Formulación del Proyecto Puna Resiliente para su financiamiento por parte del Fondo Verde del Clima (FVC).
- Análisis focalizado de escenarios focalizado en cacao, en el marco del Proyecto Paisajes Productivos del PNUD, que incluye un criterio financiero de aspectos ambientales y sociales para identificar el sistema de producción adecuado.
- En conjunto con el Proyecto Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en los Recursos Hídricos de los Andes, se realizó de un estudio de financiamiento e inversión para tres cadenas en el componente agua de uso agrario, en el que se identificaron mecanismos financieros bajo el modelo de finanzas sostenibles (recompensas por servicios de conservación de la agrobiodiversidad, canje de deuda pública peruana por naturaleza, sello de carbono neutral, pagos por servicios ecosistémicos y líneas de crédito ambientales).



- Mayor coordinación del MIDAGRI y del MINAM para la identificación de prioridades y posibilidades de financiamiento de las NDC del sector agrario.

- Conocimiento de los resultados y/o lecciones aprendidas de los proyectos implementados por el MINAM con la cooperación en materia agraria, para poder tomarlos como modelos y ampliarlos.

- Identificación y análisis estratégico de las fuentes de financiamiento y mecanismos, para acceder y aumentar el financiamiento nacional destinado a la implementación de las NDC. Financiamiento para alinear las metas de las NDC a los programas y proyectos nacionales del sector.

- Alineación de las metas de las NDC con las actividades de los programas presupuestales de los gobiernos regionales.

- Incorporación de las NDC como actividades propias, no como ejes transversales, en el diseño de nuevos programas y proyectos de inversión para el sector agrario. Identificación/tipificación de posibles actividades en los presupuestos sectoriales, regionales, provinciales y locales.

- Mejoramiento del marco metodológico para la identificación de brechas y la formulación de proyectos en el ámbito del Invierte.PE que incluyan actividades relativas a las NDC, para lo cual se deben revisar los indicadores.

- Articulación de los diferentes tipos de incentivos que brinda el Estado al sector agrario para la inclusión de los temas de las NDC. Generación de incentivos para la participación del sector privado, en alianza con el sector público, y para las cesiones en uso para sistemas agroforestales.

- Fortalecimiento de capacidades para generar proyectos de gran impacto a nivel macro (cuencas hidrográficas). A través de iniciativas mancomunarias, se implementó un conjunto de cadenas en varios territorios.

- Financiamiento para fortalecer la NAMA Café (postulado, pero no aprobado).

- Identificación de las brechas de inversión correlacionadas con las NDC (en las identificadas se pueden incluir actividades como proyectos tipo).



- Existe una débil articulación intersectorial (MINAM-MIDAGRI) y se carece de un programa nacional para abordar conjuntamente fondos ambientales globales como el FVC y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial o bilaterales como la Iniciativa Climática Internacional.

- Prevalen vacíos y dificultades para el financiamiento de proyectos en los planos nacional, regional y local, entre otros, por lo que pocos proyectos viables en el sector agropecuario cumplen con los requisitos de financiamiento internacional, debido a la falta de asesoría técnica para su desarrollo.

## Nivel de operativización del monitoreo, la evaluación y el reporte de las NDC.



- ▶ En el marco del Reglamento de la LMCC, establecimiento por parte del MINAM de un esquema para dar seguimiento a las NDC, basado en un sistema de monitoreo de las medidas de adaptación y mitigación. En el componente de mitigación, este sistema está compuesto por diferentes herramientas como el INGEI, el Registro Nacional de Medidas de Mitigación (RENAMI), el INFOCARBONO y el Registro de Huella de Carbono; en este último se incluye al sector privado. Este conjunto de herramientas permitirá dar seguimiento a las emisiones y absorciones de GEI, las reducciones de emisiones y el incremento de remociones de GEI de las medidas y su aporte al cumplimiento de la meta de reducción de las NDC.
- ▶ Desarrollo de lineamientos para el RENAMI y medidas para el sector privado relacionadas con los mercados de carbono. Proyectos de reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques y trabajo con las salvaguardas para bosques (ambientales y pueblos indígenas).
- ▶ Aportes a la matriz del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional sobre la temática de cambio climático (OE 2.3). Aumento de la resiliencia y la adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático y el riesgo de desastres, con énfasis en el tránsito hacia una economía baja en carbono, el monitoreo inteligente de fenómenos geológicos, hidroclimáticos y glaciológicos y la planificación.
- ▶ Avances en el indicador de resultado final en cuencas priorizadas por su vulnerabilidad, que incorpora la gestión del riesgo de desastres, mediante la alineación de los planes operativos en el sector, en coordinación con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, hacia la reducción de vulnerabilidad.
- ▶ Finalización de los modelos operacionales para el reporte y monitoreo de la adaptación con respecto a ocho de los compromisos.



- No se cuenta con todos los estudios de diseño operacional de las NDC.
- Se carece de personal capacitado y de información adecuada para definir indicadores dirigidos al monitoreo y la evaluación de la adaptación, a fin de realizar el seguimiento adecuado.
- Falta realizar el monitoreo de todas las acciones del sector agropecuario frente al cambio climático para determinar su eficacia con base en la identificación de las brechas.



- Diseño de un sistema de monitoreo, evaluación y reporte de las medidas de mitigación y adaptación (se ha empezado con ocho medidas de adaptación).
- Culminación del diseño operacional de las NDC y contratación de personal capacitado.

## Acceso a la información, participación y transparencia.



- ▶ Capítulos de la LMCC y su Reglamento sobre transparencia y participación de la ciudadanía.

Establecimiento de la Plataforma de Pueblos Indígenas para Enfrentar el Cambio Climático y proceso participativo “Dialoguemos sobre las NDC”, impulsado por el MINAM, con la participación de la sociedad civil y sesiones abiertas a la ciudadanía.

- ▶ Elaboración de la Estrategia de Comunicaciones de Nuestro Desafío Climático (NDC) 2021-2025, con el objetivo de mejorar la comprensión de Nuestro Desafío Climático a fin de movilizar a la sociedad hacia la implementación de la acción climática. Inclusión de enfoques transversales de interculturalidad, género e intergeneracional.



La pandemia de COVID-19 generó una transformación en la comunicación social, que implicó un mayor uso de medios digitales y canales en línea; sin embargo, gran parte de la población se encuentra en desventaja y vulnerabilidad.

Las comunidades rurales carecen de servicios de comunicación y de internet, lo que complica la participación de los grupos vulnerables en la implementación y/o comunicación de las NDC.



Fortalecimiento y continuación de las acciones planteadas en el Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación, basadas en los principios de transparencia, exhaustividad, exactitud, coherencia, comparabilidad, pertinencia y evitación de la doble contabilidad.

Continuación de la implementación del foro “Dialoguemos”, impulsado por el MINAM. Fortalecimiento del evento “Dialoguemos sobre las Contribuciones Nacionalmente Determinadas” en los ámbitos regional y local y su celebración en colegios, en particular, de zonas rurales, donde el conocimiento acerca de las CDN es escaso o nulo.

Implementación de una estrategia de comunicación permanente que genere conciencia en la ciudadanía y que propicie la participación de los grupos vulnerables.

Involucramiento de los sectores privado y público en los temas de cambio climático y producción baja en carbono y resiliente al cambio climático.

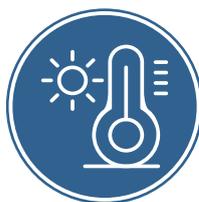


1Con fines de transparencia, los reportes y las actas del evento “Dialoguemos sobre las Contribuciones Nacionalmente Determinadas” se pueden encontrar en la siguiente dirección: <https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/dialoguemosCDN/>.

# Lecciones aprendidas de la implementación de la NDC en relación con los elementos agropecuarios.



• La implementación de las NDC se llevó a cabo por medio de una articulación sectorial, donde se generan espacios de trabajo y reuniones bilaterales, además de los “Dialoguemos sobre las Contribuciones Nacionalmente Determinadas”, que han permitido una participación multisectorial, multinivel y multiactoral más amplia, fundamental para el éxito..



• Durante la pandemia se han reorientado algunos temas referentes a las NDC. Perú ha hecho hincapié en que la recuperación de la COVID-19 considere de manera efectiva los potenciales impactos del cambio climático.



• En cuanto al sector agrícola y de riego, se destacan varias iniciativas de coordinación y grupos de trabajo en funcionamiento que facilitan la implementación, como el GTTSACC, que es el espacio del sector agrario y riego para la articulación, la planificación y la producción de información en materia de cambio climático, en el marco de las funciones sectoriales del MIDAGRI.



• Una importante lección aprendida en el plano subnacional es la articulación de los indicadores incluidos en los planes regionales con los indicadores nacionales, con el fin de promover la participación de los funcionarios de las instituciones descentralizadas..

## Lista de siglas y acrónimos

AICCA	Proyecto Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en los Recursos Hídricos en los Andes	MINAM	Ministerio del Ambiente
ANA	Autoridad Nacional del Agua	MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
CANCC	Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático	NAMA	Medida Nacional de Mitigación Apropiaada
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	OCAI	Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales
NDC	Contribuciones determinadas a nivel nacional	PARNDC	Plan de Acción Regional para las NDC
CGRA	Comité de Gestión Regional Agrario	PEI	Plan Estratégico Institucional
CUSAF	Cesión en uso para sistemas agroforestales	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
DGAAA	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del MIDAGRI	POI	Plan Operativo Institucional
DGDAA	Dirección General de Desarrollo Agrícolas y Agroecología de MIDAGRI	PSEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
DGDG	Dirección General de Desarrollo Ganadero	RAGEI	Reporte Anual de GEI
DGESEP	División de Seguimiento de Políticas de MIDAGRI	REDD	Reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques
GEI	Gases de efecto invernadero	RENAMI	Registro Nacional de Medidas de Mitigación
GOLO	Gobiernos locales	ROF	Reglamento de Organización y Funciones
GORE	Gobiernos regionales	SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
GTTSAC	Grupo de Trabajo Técnico del Sector Agrario en Cambio Climático	SIMON	Sistema Nacional de Monitoreo de las Medidas de Adaptación y Mitigación
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático	TSA	Análisis focalizado de escenarios
MEF	Ministerio de Finanzas		
OPD	Organismos públicos descentralizados		
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego





## Referencias bibliográficas

- ASTI (Programa de Indicadores de Ciencia y Tecnología Agropecuaria). 2021. Base de datos del ASTI (en línea). Washington D. C., Estados Unidos de América, IFPRI. Disponible en <https://www.asti.cgiar.org>.

- Banco Mundial. 2021a. Agricultura, valor agregado (% del PIB) (en línea). Washington D. C., Estados Unidos de América. Disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/NV.AGR.TOTL.ZS>.

- Banco Mundial. 2021b. Empleos en agricultura (% total de empleos) (en línea). Washington D. C., Estados Unidos de América. Disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.AGR.EMPL.ZS>.

- Banco Mundial. 2021c. Tierras agrícolas (% de la superficie terrestre) (en línea). Washington D. C., Estados Unidos de América. Disponible en <https://data.worldbank.org/indicador/AG.LND.AGRI.ZS>.

- CANCC (Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático, Perú). 2020. Contribuciones determinadas a nivel nacional del Perú: estudio técnico período 2021-2030 (en línea). Disponible en [http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/10353\\_contribuciones-determinadas-a-nivel-nacional-del-peru.pdf](http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/10353_contribuciones-determinadas-a-nivel-nacional-del-peru.pdf).

- Decreto Supremo n.º 013-2019-MINAM, 2020. Reglamento de la Ley n.º 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático (en línea). Diario El Peruano. Perú. 2 ene. Disponible en <https://leap.unep.org/countries/pe/national-legislation/decreto-supremo-no-013-2019-minam-reglamento-de-la-ley-no-30754>.

- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Italia). 2021. Objetivos de Desarrollo Sostenible: Indicador 2.1.1 - prevalencia de la subalimentación (en línea). Disponible en <http://www.fao.org/sustainable-development-goals/indicators/211/es/>.

- Gobierno del Perú. 2015. Informe final Comisión Multisectorial: Resolución Suprema n.º 129-2015-PCM (en línea). Lima, Perú, MINAM. Disponible en [https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2015/12/Informe-T%c3%a9cnico-Final-CM-\\_-R-S-129-2015-PCM\\_Secretar%c3%ada-T%c3%a9cnica-18-09-2015-vf.pdf](https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2015/12/Informe-T%c3%a9cnico-Final-CM-_-R-S-129-2015-PCM_Secretar%c3%ada-T%c3%a9cnica-18-09-2015-vf.pdf).

- Gobierno del Perú. 2018. Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las contribuciones nacionalmente determinadas (GTM-NDC): Informe final (en línea). Lima, Perú. Disponible en [https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/wp-content/uploads/sites/127/2019/01/190107\\_Informe-final-GTM-NDC\\_v17dic18.pdfPA%c3%91OL.pdf](https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/wp-content/uploads/sites/127/2019/01/190107_Informe-final-GTM-NDC_v17dic18.pdfPA%c3%91OL.pdf).

- Gobierno del Perú. 2020. Contribuciones determinadas a nivel nacional del Perú: reporte de actualización período 2021-2030 (en línea). Lima, Perú. Disponible en <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1675213/Reporte%20de%20Actualizaci%C3%B3n%20de%20las%20NDC%20del%20Per%C3%BA%20al%202030.pdf>.

- Ley Marco sobre Cambio Climático n.º 30754 (en línea). Diario El Peruano. Perú. 2 abr. 2018. Disponible en <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-marco-sobre-cambio-climatico-ley-n-30754-1638161-1/>.

- MIDAGRI (Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Perú). 2020. Programa Tentativo Sectorial de Mitigación: anexo Reducción de emisiones. Parte 2: Escenario BAU y reducción de GEI completo (en línea). Lima, Perú.

- MINAM (Ministerio del Ambiente, Perú). 2021. Dialoguemos sobre las contribuciones nacionalmente determinadas (NDC) (en línea). Consultado 19 jul. 2021. Disponible en <https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/dialoguemosndc/>.

- MINAM (Ministerio del Ambiente, Perú). 2021. Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (en línea). Consultado 19 jul. 2021. Disponible en <https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/>.

- MINAM (Ministerio del Ambiente, Perú). 2021. Gestión integral del cambio climático (en línea). Lima, DGCCD.

- MINAM (Ministerio del Ambiente, Perú). 2021. Grupo de Trabajo Multisectorial para la Implementación de las NDC (GTM-NDC) (en línea). Consultado 19 jul. 2021. Disponible en <https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/gtm/>.